

Crédito Por Ingreso del Trabajo (EITC)

¿Ha recibido una carta del gobierno en donde le han negado el crédito por ingreso del trabajo?

Si el gobierno decide que usted mintió intencionalmente, usted no va a poder pedir el crédito por ingreso del trabajo por los próximos dos años. O, si el gobierno decide que el error es un caso de fraude, usted no va a poder pedir el crédito por los próximos diez años. Tal vez, nosotros podamos ayudarle a pedir una apelación si le han negado su crédito por ingreso del trabajo. De esta manera tal vez podría tener el derecho de solicitar el crédito por ingreso del trabajo en el futuro.

Aviso de impuestos que Usted no ha Pagado

¿Ha recibido una carta del gobierno que lo acusa de no haber pagado todos sus impuestos? Si usted no presenta su defensa dentro de los días que le dan, usted va a perder su derecho de ir al tribunal sin antes pagar los impuestos que debe. Nosotros podemos ayudarle a resolver o a pedir un juicio para el tribunal de impuestos.



Se puede encontrar más información en:

LawHelp.org/SC

El Guía de Carolina del Sur para recursos legales gratuitos

Negociaciones y Arreglos de Sus Deudas de impuestos

¿No tiene recursos para pagar sus deudas de impuestos? Tal vez podamos ayudarle con las siguientes opciones:

- » Llegar a un acuerdo de pagar en plazos
- » hacer o llegar a un acuerdo
- » pedir una orden de asistencia para el contribuyente
- » pedir que se suspenda la colección de los impuestos, temporalmente.

Podemos disputar el impuesto si todavía hay tiempo o si no siguieron el procedimiento correcto.

SCLS tiene oficinas por todo el estado de Carolina del Sur.

Servicios Adicionales de Impuestos

- Consejo de Impuestos
- Enviar clientes a abogados privados, contadores, voluntarios, o otras agencias
- Programas informativos

Este folleto fue preparado por South Carolina Legal Services y proporcionado como un servicio público.

Derechos de autor retenidos por South Carolina Legal Services

Impreso en julio de 2008



South Carolina
BAR FOUNDATION
Lawyers Sustaining Justice



South Carolina
Legal Services

Balancing the Scales of Justice

FEDATARIO PÚBLICO EN CAROLINA DEL SUR ¿PROBLEMAS con sus Impuestos?



Nuestra Misión

South Carolina Legal Services es una firma de abogados a nivel que proporciona servicios legales civiles para proteger los derechos y representar los intereses de personas de bajos ingresos en Carolina del Sur.

Para Servicios Gratuitos

1 (888) 346-5592

contactus@sclegal.org

www.sclegal.org / www.lawhelp.org/sc

www.probono.net/sc

¿Qué es la SCLS Clínica de Contribuyentes?

Legalmente en Carolina del Sur, un fedatario público puede: La Clínica de Contribuyentes ayuda a personas con sueldos-bajos, con asistencia legal gratis, en cuestiones de impuestos federales. El contribuyente solo tiene que pagar los gastos de corte y los gastos para la presentación de su declaración. La Clínica Fiscal/Impuestos es hecha funcionar por los Servicios Legal de Carolina del Sur (SCLS).

Nuestra clínica es independiente de la IRS y del Departamento de Rentas Públicas de Carolina del Sur. Sus llamadas y consultas se mantendrán confidencial.

¿Para quién son nuestros servicios?

La Clínica de Contribuyentes es para personas de bajo-ingreso que necesitan solucionar problemas que tengan con el gobierno sobre sus impuestos.

La Clínica de Contribuyentes ayuda a las personas que no tienen abogado en sus casos de impuestos, y que no tiene dinero para pagarle a un abogado. No aceptamos casos que disputan más de \$50,000.

Examinamos la situación de cada individuo que necesite nuestra ayuda, para decidir si es elegible para nuestros servicios. Algunas cosas que consideramos son:

- » Su sueldo presente y el sueldo presentado en su declaración
- » Cantidad de personas que viven en su casa
- » Los detalles de su problema de impuestos.

¿Cuáles problemas de impuestos resolvemos? Alivio para Esposo(a) Inocente

¿Ha tenido que pagar impuestos que debe su esposo(a) del sueldo que gana? ¿Cree que usted no es responsable por estos impuestos? Dependiendo de varias cosas, usted podría ser elegible para alivio de esposo(a) inocente. Algunas de las cosas son:

1. Si usted sabía que su esposo(a) tenía estas deudas
2. Su estado matrimonial cuando las deudas se hicieron
3. En algunos casos, el abuso domestico también podría ser algo que se considera.

Si el gobierno no acepta su solicitud para alivio de esposo(a) inocente, nosotros también podemos ser su representante legal.

Solicitud de Esposo(a) Dañado(a)

¿Le han quitado su reembolso de impuestos para pagar una deuda que su esposo(a) tenía antes de que se casaron? Algunos ejemplos de deudas son:

- » deuda de impuestos
- » deuda de manatención para hijos menores
- » deuda de préstamos estudiantiles

Si declararon sus sueldos juntos, usted podría ser elegible para una solicitud de esposo(a) dañado (a). El/la esposo(a) que no tiene la deuda puede solicitar parte del reembolso de impuestos. En la SCLS clínica de contribuyentes le podemos ayudar a pedir solicitud de esposo(a) dañado(a) y podemos ser sus representantes legales.

El Programa de Compensación del Departamento de Hacienda

Este programa puede quitarle el reembolso a un contribuyente, si tiene deudas que no ha pagado. ¿Le han retenido su reembolso de impuestos para pagar una deuda pendiente? Nosotros podemos ayudarle a obligar al gobierno que le den un aviso. También le podemos pedir al gobierno que revise la deuda otra vez.

Estado Civil cuando declara sus impuestos y cuando el gobierno pone en duda su declaración.

¿Ha recibido una carta del IRS, diciéndole que su declaración de impuestos ha sido auditada o examinada?

Es probable que el gobierno esté examinando su estado civil para declarar sus impuestos. Algunas cosas que pueden estar examinadas son: si en realidad es cabeza de familia, si tiene ciertas reducciones, o si reclamó créditos que no tiene derecho a reclamar. Nosotros podemos ayudarle a preparar las pruebas que el gobierno le pida, podemos presentar solicitudes para que reconsideren su caso, podemos ir a las reuniones con el gobierno, o podemos ser sus representantes legales.

Reducciones de sueldo si no pagó impuestos o un embargo en su propiedad

¿Ha recibido un aviso que el gobierno va a poner un embargo en su propiedad para pagar impuestos que debe? O ¿Ha recibido un aviso de reducción de sueldo?

Nosotros podemos ayudarle a pedir un **Collections Due Process Hearing**. Esto significa que va a tener una audiencia para decidir si el gobierno puede o no puede poner un embargo en su propiedad.